

**Afore Inbursa, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de Banco Inbursa, S.A.,**  
**Institución de Banca Múltiple**  
**Grupo Financiero Inbursa)**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y  
2013 e Informe de los auditores  
independientes del 24 de abril de 2015

**Afore Inbursa, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple**  
**Grupo Financiero Inbursa)**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2014 y 2013**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de cambios en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Afore Inbursa, S.A. de C.V.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Afore Inbursa, S.A. de C.V. (la Afore), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### ***Responsabilidad de la administración de la Afore en relación con los estados financieros***

La administración de la Afore es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las administradoras de fondos para el retiro emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (“CON SAR”), así como del control interno que la administración de la Afore considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad de los auditores independientes***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Afore, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Afore. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Afore Inbursa, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las administradoras de fondos para el retiro emitidos por la CONSAR.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 16912

24 de abril de 2015

**Afore Inbursa, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Inbursa)**

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (En miles de pesos)

<b>Activo</b>	2014	2013	<b>Pasivo</b>	2014	2013
Activo circulante:			Pasivo a corto plazo:		
Efectivo y equivalentes	\$ 321,563	\$ 374,751	Acreeedores diversos	\$ 159,456	\$ 177,828
Cuentas por cobrar:			Provisiones diversas	3,021	2,145
Deudores diversos	690	349	Impuestos por pagar	8,730	8,319
Comisiones por cobrar	6,459	6,183		<u>171,207</u>	<u>188,292</u>
Impuestos a favor	-	31,922			
	<u>328,712</u>	<u>413,205</u>	Pasivos a largo plazo:		
Activo no circulante:			Impuesto a la utilidad diferido	96,899	90,581
Inversiones en acciones de Siefores:			Total pasivo	<u>268,106</u>	<u>278,873</u>
Inversiones en la reserva especial	1,369,614	1,311,417			
Inversiones en capital social mínimo	28,785	27,678	Capital contable:		
	<u>1,398,399</u>	<u>1,339,095</u>	Capital social pagado	547,701	547,701
Otras inversiones permanentes	8,144	8,144	Prima en venta de acciones	250,647	250,647
Mobiliario y equipo, Neto	13,125	14,919	Reserva legal	109,540	109,540
Gastos preoperativos y pagos anticipados, Neto	753	521	Resultados de ejercicios anteriores	314,123	176,202
			Resultado del ejercicio	259,016	412,921
Total activo	<u>\$ 1,749,133</u>	<u>\$ 1,775,884</u>	Total capital contable	<u>1,481,027</u>	<u>1,497,011</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,749,133</u>	<u>\$ 1,775,884</u>

**Cuentas de orden**

	2014	2013
Recursos y valores administrados:		
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 104,963,052	\$ 96,553,774
Acciones de Siefores, posición propia (importe)	1,398,398	1,339,094
Acciones de Siefores, posición de terceros (importe)	5	5
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	375,521	403,989
Capital Social autorizado de la Administradora (importe)	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
Total de recursos y valores administrados	<u>\$ 107,736,976</u>	<u>\$ 99,296,862</u>

	2014	2013
Información administrada de trabajadores:		
Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 36,129,697	\$ 35,350,937
Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (importe)	889,242	730,850
Saldo de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	2,146,818	1,607,744
Saldos en Banxico de prestadoras de servicios (importe)	-	-
Total de información administrada de trabajadores	<u>\$ 39,165,757</u>	<u>\$ 37,689,531</u>
Número total de trabajadores registrados	1,172	1,125
Número total de trabajadores asignados	1	2
Número total de trabajadores administrados en prestadora de servicios	-	-
Número total de trabajadores	<u>1,173</u>	<u>1,127</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

"Los presentes balances generales han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el comisario".

Rafael Mendoza Briones  
 Director General

Mario Ordoñez Rodríguez  
 Responsable de la información

C.P.C. Guillermo Roa Luvianos  
 Comisario

**Afore Inbursa, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple**  
**Grupo Financiero Inbursa)**

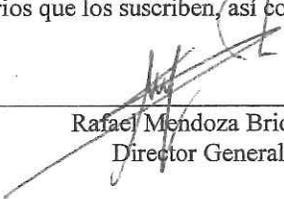
**Estados de resultados**

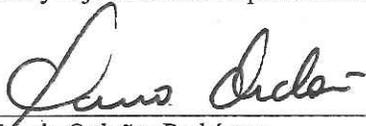
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (En miles de pesos)

	2014	2013
Ingresos:		
Ingresos por comisiones	\$ 1,159,671	\$ 1,139,825
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspaso	561,264	381,764
Costos regulatorios	42,923	40,955
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos	<u>63,361</u>	<u>56,563</u>
	<u>667,548</u>	<u>479,282</u>
Utilidad bruta	492,123	660,543
Gastos de administración:		
Impuestos al valor agregado	118,953	89,015
Remuneraciones por servicios administrativos	55,145	50,717
Rentas	7,480	7,188
Mantenimiento	3,051	2,404
Correspondencia a afiliados	4,902	4,742
Depreciación y amortización	2,249	1,896
Otros gastos de administración	<u>17,701</u>	<u>16,529</u>
	<u>209,481</u>	<u>172,491</u>
Resultado Integral de financiamiento:		
Intereses a favor	<u>9,540</u>	<u>12,819</u>
Participación en los resultados de Siefores	<u>59,304</u>	<u>74,198</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	351,486	575,069
Impuestos a la utilidad	<u>92,470</u>	<u>162,148</u>
Resultado del año	<u>\$ 259,016</u>	<u>\$ 412,921</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el comisario”.

  
 Rafael Mendoza Briones  
 Director General

  
 Mario Ordoñez Rodríguez  
 Responsable de la información

  
 C.P.C. Guillermo Roa Luvianos  
 Comisario

**Afore Inbursa, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Inbursa)**

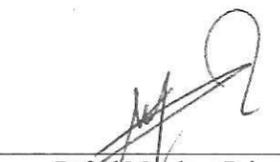
**Estados de cambios en el capital contable**

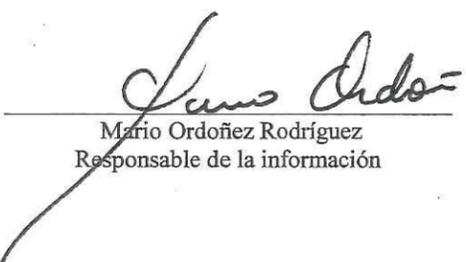
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos)

	Capital social pagado			Capital social ganado				Total del capital contable
	Fijo	Variable	Total	Prima en venta de acciones	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldos al 1 de enero de 2013	\$ 382,450	\$ 165,251	\$ 547,701	\$ 250,647	\$ 109,540	\$ 129,144	\$ 547,058	\$ 1,584,090
Pago de dividendos según acuerdo de Asamblea de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2013	-	-	-	-	-	(500,000)	-	(500,000)
Aplicación del resultado del ejercicio según acuerdo de Asamblea de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2013	-	-	-	-	-	547,058	(547,058)	-
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	412,921	412,921
Saldos al 31 de diciembre de 2013	382,450	165,251	547,701	250,647	109,540	176,202	412,921	1,497,011
Pago de dividendos según acuerdo de Asamblea de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 2014	-	-	-	-	-	(175,000)	-	(175,000)
Pago de dividendos según acuerdo de Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2014	-	-	-	-	-	(100,000)	-	(100,000)
Aplicación del resultado del ejercicio según acuerdo de Asamblea de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2014	-	-	-	-	-	412,921	(412,921)	-
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	259,016	259,016
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 382,450	\$ 165,251	\$ 547,701	\$ 250,647	\$ 109,540	\$ 314,123	\$ 259,016	\$ 1,481,027

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
 Rafael Mendoza Briones  
 Director General

  
 Mario Ordoñez Rodríguez  
 Responsable de la información

  
 C.P.C. Guillermo Roa Luvianos  
 Comisario

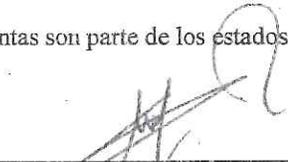
**Afore Inbursa, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple**  
**Grupo Financiero Inbursa)**

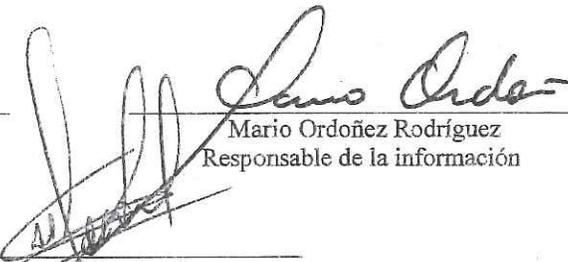
**Estados de flujos de efectivo**

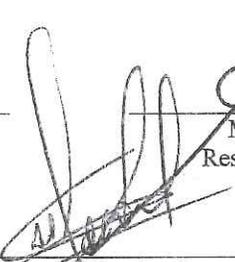
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (En miles de pesos)

	2014	2013
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 351,486	\$ 575,069
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones y amortizaciones	2,249	1,896
Participación en los resultados de Siefores	(59,304)	(74,198)
(Aumento) disminución en:		
Deudores diversos e impuestos a favor	31,581	(18,921)
Comisiones por cobrar	(276)	65
Gastos preoperativos y pagos anticipados	(232)	-
Aumento (disminución) en:		
Impuestos a la utilidad pagados	(85,509)	(150,988)
Provisiones y pasivos acumulados	<u>(17,496)</u>	<u>(16,562)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	222,499	316,361
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo	<u>(687)</u>	<u>(2,374)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(687)	(2,374)
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	221,812	313,987
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	<u>(275,000)</u>	<u>(500,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(275,000)</u>	<u>(500,000)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(53,188)	(186,013)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>374,751</u>	<u>560,764</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo	<u>\$ 321,563</u>	<u>\$ 374,751</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
 Rafael Mendoza Briones  
 Director General

  
 Mario Ordoñez Rodríguez  
 Responsable de la información

  
 C.P.C. Guillermo Roa Luvianos  
 Comisario

**Afore Inbursa, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple**  
**Grupo Financiero Inbursa)**

## **Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Cifras en miles de pesos)

### **1. Actividades y entorno regulatorio de operación**

Afore Inbursa, S.A. de C.V. (la Afore), es subsidiaria en un 94% de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, quién forma parte de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

La Afore tiene autorización de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR) para operar como una empresa Administradora de Fondos para el Retiro y efectuar la apertura, administración y operación de cuentas de ahorro individuales para el retiro de los trabajadores (los Trabajadores) que deseen afiliarse a la Afore, de acuerdo con lo establecido en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR) y en las disposiciones de la CONSAR. Asimismo, está autorizada para invertir los recursos de dichos Trabajadores, en las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores) que opere.

Con el propósito de proteger los intereses de los Trabajadores al no afectar el patrimonio de las Siefores, las multas y sanciones originadas en las Siefores por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CONSAR o contemplados en el prospecto de información, son imputables a la Afore.

Los recursos de las cuentas individuales de los Trabajadores deben invertirse en el capital social variable de las Siefores. Estos recursos son controlados contablemente por la Afore en cuentas de orden.

La Dirección General es la única plaza cubierta por personal de la Afore, los servicios de administración y el control de sus operaciones son realizados por empresas relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Afore administra las siguientes Siefores:

Siefore	En adelante:	Edades
Inbursa Siefore Básica, S.A, de C.V.	Básica 1	entre 60 años y mayores
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	Básica 2	entre 46 y 59 años
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	Básica 3	Entre 37 y 45 años
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	Básica 4	36 años o menos
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	Básica 5	Ninguno

### **Hechos significativos de 2014 -**

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de los días 9 de septiembre de 2014 y 27 de septiembre de 2013; se dio a conocer la Circular 19-16 y la Circular 19-15, respectivamente; las cuales tienen por objeto modificar las reglas generales establecidas en la Circular 19-8 en la que se indica el procedimiento y requisitos a los que deberán sujetarse las Afores, Siefores, Entidades Receptoras y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR y, en cuanto a la información que deberán proporcionar a la CONSAR, para que ésta cuente con los elementos necesarios para supervisar su adecuado funcionamiento.

Mediante oficios D00/320/266/2014, D00/320/1051/2014, D00/320/1151/2014 y D00/300/022/2013, D00/220/1493/2013, D00/220/1534/2013, D00/300/036/2013, la CONSAR comunicó las precisiones para el proceso de transferencia de activos objeto de inversión libre de pago (el Corte por Cumpleaños) de acuerdo a los artículos 183 a 186 y artículo sexto de los transitorios de las “Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”. Con base en lo anterior, la Afore realizó la transferencia de activos objeto de inversión libre de pago entre sus Siefores el 17 de octubre de 2014 y el 18 de octubre de 2013.

Mediante publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de los días 4 de junio, 24 de julio, 1 de octubre de 2013 y 29 de mayo de 2014; se dieron a conocer las Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 29 de mayo de 2014 se dieron a conocer las Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial.

Mediante publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 29 de diciembre de 2014, se dieron a conocer las Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

## 2. Bases de presentación

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen otras partidas de utilidad integral.

## 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la CONSAR para administradoras de fondos para el retiro. Su preparación requiere que la administración de la Afore efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Afore, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Afore son las siguientes:

### a. Cambios contables -

A partir del 1 de enero de 2014, la Afore adoptó las siguientes nuevas NIF:

- NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros
- NIF C-11, Capital contable
- NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos
- NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros* – Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de posición financiera, indicando que ésta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros.

Dado que la Entidad no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de esta NIF no tuvo ningún efecto significativo en las revelaciones o en los saldos reconocidos en los estados financieros.

NIF C-11, *Capital contable* - Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital* - Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros* - Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su balance general hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

*Mejoras a las NIF 2014* - Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, *Pagos anticipados* - Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, *Pagos anticipados* y NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF C-8, Activos intangibles, Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, NIF D-3, Beneficios a los empleados - Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Afore no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

- b. **Presentación de los estados financieros** - La CONSAR establece una presentación específica de los estados financieros para las Afores.
- c. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.80% y 12.26% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente.
- A partir del 1 de enero de 2008, la Afore suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- d. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista representadas por títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.
- e. **Inversión en acciones de Siefores** - Las inversiones en acciones representativas del capital social de las Siefores se encuentran valuadas a su valor de mercado. El incremento por valuación a valor razonable de las inversiones resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de la Siefore del día anterior al del cierre del ejercicio. El incremento por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en los resultados de Siefores".
- El capital mínimo fijo pagado con el que debe operar cada Siefore es la cantidad de \$100, los cuales deberán estar suscritos y pagados al momento de otorgarse la escritura social y mantenerse en todo momento.
  - La Afore deberá mantener una reserva especial constituida de la siguiente manera:
    - I. Por cada Siefore Básica que opere, la Afore de que se trate deberá invertir, en dicha Siefore, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los Activos Netos correspondientes a dicha Siefore.
    - II. Por cada Siefore Adicional que opere, la Afore deberá invertir, en dicha Siefore, cuando menos la cantidad equivalente al 1.0% de los activos netos de los trabajadores correspondientes a cada Siefore, hasta la cantidad de \$900 (valor nominal).

- III. La reserva especial será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de la Afore y de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- IV. La Afore deberá invertir el 60% del capital mínimo exigido, que es de \$25,000, en acciones de las Siefores que administre, de acuerdo con el artículo 27 de LSAR.

La Afore tiene autorizado invertir sus recursos propios en la reserva especial de la Siefore que administre. Estos recursos son colocados en instrumentos avalados por el Gobierno Federal, títulos emitidos por Banco de México, así como en títulos emitidos por empresas privadas y emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito de conformidad con el régimen de inversión establecido por la CONSAR para las Siefores.

- f. **Otras inversiones Permanentes** - La Afore no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa, esta inversión se encuentra registrada al costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro representa el valor de la inversión en una acción representativa del capital social de Procesar por \$8,144.
- g. **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente, como sigue:
 

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
- h. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- i. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoció IETU diferido.

- j. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- k. **Reconocimiento de ingresos** - La Afore cobra comisiones sobre el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- l. **Costos por comisiones** - Los costos de comisiones de agentes por nuevas afiliaciones se reconocen totalmente en los resultados del periodo en que se generan.

- m. **Cuentas de orden** - Los recursos de las cuentas individuales de los Trabajadores deben invertirse en el capital social variable de las Siefores. Tanto los títulos adquiridos por las inversiones en las Siefores que realiza la Afore en posición propia, como las pertenecientes a los trabajadores, son valuados al precio unitario de las acciones de las Siefores y son controlados y registrados en cuentas de orden.

Asimismo, en estas cuentas se registran y controlan: los montos de las aportaciones de vivienda realizadas a nombre de los trabajadores en el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (aportaciones vivienda).

#### 4. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre, el rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 159,623	\$ 178,225
Equivalentes de efectivo:		
Inversiones de inmediata realización	<u>161,940</u>	<u>196,526</u>
	<u>\$ 321,563</u>	<u>\$ 374,751</u>

#### 5. Inversiones - Acciones de Siefores

##### a. Integración de las Inversiones

Al 31 de diciembre, la inversión en acciones de Siefores, se integra como sigue:

2014				
	Participación	Reserva especial	Capital Social Mínimo	Total
Básica 1	2.57%	\$ 124,893	\$ 7,484	\$ 132,377
Básica 2	0.86%	384,027	20,869	404,896
Básica 3	1.35%	471,607	146	471,753
Básica 4	1.74%	329,102	147	329,249
Básica 5	100%	<u>59,985</u>	<u>139</u>	<u>60,124</u>
		<u>\$ 1,369,614</u>	<u>\$ 28,785</u>	<u>\$ 1,398,399</u>

2013				
	Participación	Reserva especial	Capital social Mínimo	Total
Básica 1	2.26%	\$ 119,629	\$ 7,168	\$ 126,797
Básica 2	0.94%	369,789	20,096	389,885
Básica 3	1.37%	451,073	139	451,212
Básica 4	1.73%	312,886	140	313,026
Básica 5	100%	<u>58,040</u>	<u>135</u>	<u>58,175</u>
		<u>\$ 1,311,417</u>	<u>\$ 27,678</u>	<u>\$ 1,339,095</u>

b. Rendimiento de la inversión en acciones de Siefores

Al 31 de diciembre, los efectos de valuación de las acciones en Siefores, reconocidos en los resultados del ejercicio, se integran como sigue:

	2014	2013
Básica 1	\$ 5,580	\$ 4,697
Básica 2	15,012	18,912
Básica 3	20,540	26,644
Básica 4	16,223	21,697
Básica 5	<u>1,949</u>	<u>2,248</u>
	<u>\$ 59,304</u>	<u>\$ 74,198</u>

c. Acciones en circulación

A continuación se detalla el total de acciones en circulación al 31 de diciembre, de las Siefores administradas por la Afore:

2014				
	Clave de pizarra	Número de acciones en Circulación	Precio de valuación en Pesos	Total
<b>Básica 1:</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 1	25,361,918	5.219505	\$ 132,376
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS 1	960,869,571	5.219505	5,015,264
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 1	<u>1</u>	1.000000	<u>1</u>
		<u>986,231,490</u>		<u>5,147,641</u>
<b>Básica 2:</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURSI	77,586,399	5.218654	404,897
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURSI	8,980,865,810	5.218654	46,868,031
Tenencia de posición de Terceros	INBURSI	<u>1</u>	1.000000	<u>1</u>
		<u>9,058,452,210</u>		<u>47,272,929</u>
<b>Básica 3:</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 3	87,934,876	5.364784	471,751
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS 3	6,424,466,950	5.364784	34,465,878
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 3	<u>1</u>	1.000000	<u>1</u>
		<u>6,512,401,827</u>		<u>34,937,630</u>
<b>Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.:</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 4	60,593,697	5.433717	329,249
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS 4	3,425,625,461	5.433717	18,613,879
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 4	<u>1</u>	1.000000	<u>1</u>
		<u>3,486,219,159</u>		<u>18,943,129</u>
<b>Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.:</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 5	11,672,099	5.15114	60,125
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 5	<u>1</u>	1.000000	<u>1</u>
		<u>11,672,100</u>		<u>60,126</u>
<b>Total</b>		<u>20,054,976,786</u>		<u>\$ 106,361,455</u>

2 0 1 3				
	Clave de pizarra	Número de acciones en Circulación	Precio de valuación en Pesos	Total
<b>Básica 1:</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 1	25,361,902	4.999474	\$ 126,796
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS 1	1,095,106,848	4.999474	5,474,958
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 1	<u>1</u>	1.000000	<u>1</u>
		<u>1,120,468,751</u>		<u>5,601,755</u>
<b>Básica 2:</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURSI	77,586,390	5.025172	389,885
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURSI	8,149,594,337	5.025172	40,953,113
Tenencia de posición de Terceros	INBURSI	<u>1</u>	1.000000	<u>1</u>
		<u>8,227,180,728</u>		<u>41,342,999</u>
<b>Básica 3:</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 3	87,934,872	5.131206	451,212
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS 3	6,311,638,898	5.131206	32,386,319
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 3	<u>1</u>	1.000000	<u>1</u>
		<u>6,399,573,771</u>		<u>32,837,532</u>
<b>Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.:</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 4	60,593,691	5.165987	313,026
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS 4	3,433,880,789	5.165987	17,739,384
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 4	<u>1</u>	1.000000	<u>1</u>
		<u>3,494,474,481</u>		<u>18,052,411</u>
<b>Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.:</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 5	11,672,099	4.984135	58,175
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 5	<u>1</u>	1.000000	<u>1</u>
		<u>11,672,100</u>		<u>58,176</u>
<b>Total</b>		<u>19,253,369,831</u>		<u>\$ 97,892,873</u>

## 6. Operaciones y saldos con partes relacionadas

### a. Contratos

La Afore tiene operaciones con partes relacionadas. Los contratos elaborados se refieren a los siguientes conceptos:

- Prestación de servicios de administración, distribución y recompra de acciones, celebrados con Básica 1, Básica 2, Básica 3, Básica 4 y Básica 5. La duración de estos contratos es indefinida.
- Arrendamiento de inmuebles y de equipo de cómputo, celebrados con Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Seguros Inbursa) y Promotora Inbursa, S.A. de C.V.
- Servicios administrativos, capacitación, asesoría, fuerza de ventas, servicios de intermediación y servicios diversos, celebrados con Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V., (Out Sourcing Inburnet) Seguros Inbursa, Compañía de Servicios Multifuncionales, S.A. de C.V. (Servicios Multifuncionales), Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V. e Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Grupo Financiero Inbursa.

b. **Operaciones**

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

Compañía/Relación	Operación	2014	2013
<b>Ingresos por Comisiones:</b>			
Básica 1	Comisión sobre saldo	\$ 59,997	\$ 72,118
Básica 2	Comisión sobre saldo	493,907	454,146
Básica 3	Comisión sobre saldo	388,027	388,604
Básica 4	Comisión sobre saldo	217,740	224,957
Básica 5	Comisión sobre saldo	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 1,159,671</u>	<u>\$ 1,139,825</u>
<b>Egresos por costos de afiliación y traspasos:</b>			
	Gastos de promoción y servicios administrativos		
Asesoría Especializada		<u>\$ 524,423</u>	<u>\$ 357,327</u>
<b>Gastos de Administración:</b>			
Out Sourcing Inburnet	Servicios administrativos	3,089	4,116
Seguros Inbursa	Servicios administrativos	98,477	82,998
Servicios Multifuncionales	Servicios administrativos	12,122	9,658
Seguros Inbursa	Renta de inmuebles	4,346	4,235
Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V.	Arrendamiento de autos	<u>301</u>	<u>250</u>
		<u>118,335</u>	<u>101,257</u>
		<u>\$ 642,758</u>	<u>\$ 458,584</u>

c. **Saldos**

Los saldos por cobrar a partes relacionadas son:

	2014	2013
<b>Comisiones por cobrar:</b>		
Básica 1	\$ 313	\$ 355
Básica 2	2,869	2,609
Básica 3	2,125	2,077
Básica 4	1,152	1,142
Básica 5	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6,459</u>	<u>\$ 6,183</u>

Los saldos por pagar a partes relacionadas son:

	2014	2013
<b>Por servicios administrativos:</b>		
Out Sourcing Inburnet	\$ -	\$ 868
Seguros Inbursa	-	49
Servicios Multifuncionales	<u>-</u>	<u>1,190</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,107</u>

7. **Mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre, el rubro se integra de la siguiente forma:

	2014		2013	
	Inversión	Depreciación Acumulada	Inversión	Depreciación Acumulada
Equipo de transporte	\$ 4,002	\$ 2,104	\$ 4,109	\$ 2,213
Mobiliario y equipo de oficina	5,835	3,464	5,818	3,450
Equipo de cómputo	<u>55,461</u>	<u>46,605</u>	<u>55,461</u>	<u>44,806</u>
	<u>65,298</u>	<u>52,173</u>	<u>65,388</u>	<u>50,469</u>
Mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 13,125</u>		<u>\$ 14,919</u>	

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2014 y 2013, asciende a \$1,467 y \$1,505, respectivamente.

8. **Acreedores diversos**

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Recursos de los trabajadores	\$ 146,825	\$ 165,254
Acreedores por cheques cancelados por vigencia	12,590	12,548
Varios	<u>41</u>	<u>26</u>
	<u>\$ 159,456</u>	<u>\$ 177,828</u>

9. **Provisiones diversas**

Al 31 de diciembre, el rubro se integra de la siguiente forma:

	2014	2013
Provisiones diversas:		
Out Sourcing Inburnet	\$ -	\$ 868
Seguros Inbursa	-	49
Servicios Multifuncionales	-	1,190
Banco Inbursa S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Inbursa	-	12
Tesorería de la federación (Multas)	2,883	-
Honorarios	107	
Otras contribuciones	<u>31</u>	<u>26</u>
	<u>\$ 3,021</u>	<u>\$ 2,145</u>

## 10. Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre, el rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Impuestos a la utilidad del ejercicio	\$ 896	\$ -
Impuestos retenidos por retiros de fondos de afiliados	7,593	7,900
Impuesto sobre la renta retenido a terceros	68	285
Otros	<u>173</u>	<u>134</u>
	<u>\$ 8,730</u>	<u>\$ 8,319</u>

## 11. Capital contable

### a. Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social autorizado de la Afore está representado por 329,208 acciones nominativas ordinarias, sin valor nominal que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 187,511 acciones serie "A" clase I corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro, 122,933 acciones serie "A" clase II y 18,764 acciones serie "B" clase II, comprenden al capital variable.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social histórico asciende a \$329,208 y su valor actualizado asciende a \$547,701.

El capital social autorizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de \$1,000.

### b. Dividendos

El 5 de marzo de 2014, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó a los accionistas el pago de un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$175,000, mismos que fueron pagados en esa misma fecha.

El 29 de abril de 2014, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó a los accionistas el pago de un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$100,000, mismos que fueron pagados en esa misma fecha.

En Asamblea de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2013, se aprobó el pago de dividendos por \$500,000, los dividendos decretados fueron pagados el 8 de mayo de 2013.

Los dividendos mencionados anteriormente, provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta, por lo que el pago de dichos dividendos estuvo exento del pago del impuesto.

### c. Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la utilidad neta del ejercicio, deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, dicha reserva se encuentra totalmente constituida y asciende a \$109,540.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Afore a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Afore.

**d. Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

– **Capital social**

De acuerdo con las disposiciones de la CONSAR, las afores deben tener un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$25,000, el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado.

El capital social de Afore Inbursa deberá estar formado por acciones serie A, que representarán cuando menos el 51% de dicho capital y que solo podrán ser adquiridas por personas físicas y morales de nacionalidad mexicana. El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente, por acciones de las series "A" y "B", siendo estas últimas de libre suscripción.

De conformidad con lo dispuesto por la LSAR, no podrán participar en forma alguna en el capital social personas morales extranjeras que ejerzan funciones regulatorias y de normatividad. Adicionalmente, ninguna persona física o moral podrá adquirir, sin autorización expresa de la CONSAR, más del 5% del capital de la Afore.

– **Régimen de capitalización**

Las inversiones en activos fijos, derechos reales que no sean de garantía y gastos de instalación, más el importe de las inversiones en el capital de las empresas que le presten servicios complementarios o auxiliares, no excederán del 40% del capital mínimo pagado exigido, salvo autorización expresa de la CONSAR, que en su caso no podrá ser mayor al 60% de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en estos activos se encuentran por debajo del límite establecido por la autoridad.

– **Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) y Cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA)**

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la CUFIN asciende a \$387,656 y \$541,561, respectivamente.

En caso de reducción del capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$1,305,664 y \$1,255,809, respectivamente.

**12. Impuestos a la utilidad**

**a. ISR**

La Entidad está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR - Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2014 y 2013 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo, a la tasa del 17.5%.

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Afore determinó una utilidad fiscal de \$287,175 y \$495,226 respectivamente, a las que correspondió un ISR de \$86,152 y \$148,568, respectivamente.

Al 31 de diciembre, el rubro de impuestos a la utilidad en el estado de resultados, se integra como sigue:

	2014	2013
ISR causado	\$ 86,152	\$ 148,569
ISR diferido	<u>6,318</u>	<u>13,579</u>
	<u>\$ 92,470</u>	<u>\$ 162,148</u>

**b. Impuestos diferidos**

Al 31 de diciembre, los efectos del ISR diferido reconocidos en el balance general se analizan como sigue:

	2014	2013
Activos por impuestos diferidos:		
Gastos preoperativos	\$ 6,046	\$ 7,726
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversión en acciones de Siefores	<u>(102,945)</u>	<u>(98,307)</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto	<u>\$ (96,899)</u>	<u>\$ (90,581)</u>

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa impositiva legal y la tasa efectiva del ISR reconocida contablemente por la Afore:

	2014	2013
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 351,486	\$ 575,068
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(4,386)	(8,382)
Gastos no deducibles	4,571	6,540
Efecto de actualización fiscal de las acciones de Siefores	(43,846)	(34,521)
Depreciación y amortización	(6,064)	(5,324)
Otras partidas	<u>6,471</u>	<u>10,222</u>
Utilidad antes de ISR más partidas permanentes	<u>308,232</u>	<u>543,601</u>
Tasa estatutaria de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>92,470</u>	<u>162,147</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>26%</u>	<u>28%</u>

### 13. Contingencias y compromisos

#### a. *Contingencias*

La Afore es responsable directa de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra, con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro. Asimismo, la Afore se encuentra sujeta a posibles sanciones económicas y administrativas, que eventualmente le pudiese imponer la CONSAR, por violaciones a la normativa vigente o faltas a la Ley.

Cuando el precio de las acciones de las Siefores administradas por la Afore presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por la Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En los ejercicios de 2014 y 2013, las Siefores no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como consecuencia de sus operaciones normales, la Afore ha recibido algunos reclamos y tiene juicios que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CONDUSEF, de los cuales se desconoce su resolución final. Sin embargo, en la opinión de la administración de la Afore y sus asesores legales externos, no espera un efecto importante en los estados financieros en caso de perderlos.

#### b. *Compromisos de arrendamiento*

La Afore tiene celebrados contratos de arrendamiento de inmuebles en los cuales tiene ubicadas sus oficinas y sucursales. El plazo de los contratos es de un año forzoso, con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida. Las rentas cargadas a los resultados de 2014 y 2013, ascienden a \$7,480 y \$7,188, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los pagos por cada uno de los siguientes cinco años relativos a estos contratos se estiman similares a los montos registrados.

### 14. Administración integral de riesgos (información no auditada)

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, la Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefores que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos financieros utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos financieros, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos financieros; fue realizada por el experto independiente.

Los resultados de dicha auditoría se asentaron en el Dictamen sobre la auditoría de Administración de Riesgos Financieros por el periodo que comprende de noviembre de 2011 al 31 de octubre de 2012, con fundamento y de conformidad con lo dispuesto en el lineamiento Quincuagésimo Segundo de la Circular 62, con sus modificaciones y adiciones, emitida por la CONSAR en materia de administración integral de riesgos, dicho dictamen fue presentado al Consejo de Administración de la Afore y al Consejo de Administración de las Siefores que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de la Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.

- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar la Afore para tu protección del patrimonio de los trabajadores.

#### **Metodologías y procedimientos para medir los riesgos**

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

##### **a. *Riesgo de mercado***

Esta pérdida potencial que tienen las Siefores por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

- Para medir, limitar y controlar este riesgo. La Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas.
- El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefore para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener la Compañía en un día con un nivel de confianza alto.

##### **b. *Riesgo de crédito***

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadoras (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings).

Para medir, limitar y controlar este riesgo, la Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

##### **c. *Riesgo de liquidez***

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos Inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, la Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

#### **15. Hechos posteriores**

A partir del 1 de enero de 2015, la Afore redujo la comisión sobre saldo anual que cobra a los Trabajadores de un 1.14% a 1.08%.

#### **16. Nuevos pronunciamientos contables**

El 29 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los sistemas de ahorro para el retiro, las cuales entrarán en vigor el primer día hábil de marzo de 2015. A excepción de lo siguiente:

- a. El uso obligatorio de la firma biométrica y de los medios electrónicos que las Administradoras deban poner a disposición de los trabajadores para gestionar los procesos de registro, traspaso, recertificación de cuentas individuales y la conformación de expedientes de identificación del trabajador, así como para la consulta y validación de los expedientes de identificación del trabajador, a que se refieren las presentes disposiciones de carácter general, entrarán en vigor el primer día hábil del mes de enero de 2016.

- b. Los artículos 428 y 429 del Título Sexto, Capítulo XII, Sección VIII “De los Retiros Parciales por Desempleo de Trabajadores afiliados al IMSS”, entrarán en vigor el primer día hábil de junio del 2015. En tanto los artículos a que se refiere la presente fracción entren en vigor, las Administradoras deberán efectuar los pagos por concepto de Retiros Parciales por Desempleo en una sola exhibición de conformidad con el proceso a que se refieren las presentes Disposiciones y de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto hubieren señalado los Trabajadores en la solicitud de Retiros Parciales por Desempleo.

A la fecha de entrada en vigor de las disposiciones de carácter general, se abrogan las Disposiciones de carácter general en materia de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2012, así como todas las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión que sean contrarias al presente ordenamiento con excepción de:

- a. Lo dispuesto en el artículo 58 del Título Tercero “De las Sociedades Controladoras Sujetas a la Supervisión de la Comisión”, los cuales estarán vigentes hasta en tanto se emitan las disposiciones de carácter general a las que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de conformidad con lo previsto en el Artículo Quincuagésimo Segundo Transitorio, fracción II del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, y
- b. Lo dispuesto en los artículos 87 a 95 del Título Cuarto, Capítulo V “De los Contralores Normativos”, los cuales estarán vigentes hasta en tanto la Comisión emita las disposiciones de carácter general aplicables a los contralores normativos.

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de Afore:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a empleados

- b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

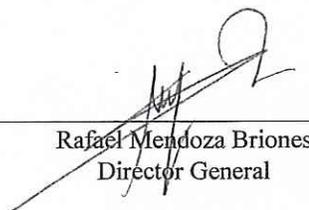
Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

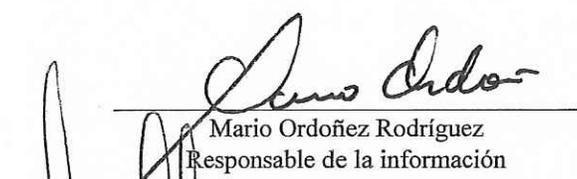
**17. Autorización de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 21 de enero de 2015, por el Consejo de Administración de la Entidad bajo la responsabilidad del Director General, Rafael Mendoza Briones y del Gerente de Contabilidad, Mario Ordoñez Rodríguez, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la CONSAR, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.



---

Rafael Mendoza Briones  
Director General



---

Mario Ordoñez Rodríguez  
Responsable de la información



---

C.P.C. Guillermo Roa Luvianos  
Comisario

\* \* \* \* \*